

Año XXIX Santa Isabel 13 de MARZO de 1932 Núm. 704

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARÍA

Precios: Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año.
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que lo solicite.

Sumario. Portada, nuestro grabado—Santoral y Santo Evangelio—Cultura indígena—Pío XI el Papa de los Concordatos—Serán de utilidad—Cultivo de la Yuca—Noticias de Varias partes de Africa—Miscelánea—Francia honra a sus monjas—Pasaje llegado en el V/p. Escolano



PROGRESANDO

Nuestro deseo es ir reproduciendo los nuevos edificios que se van construyendo en Santa Isabel: hace un tiempo que la construcción formal, higiénica y de formas aceptables, se ha intensificado bastante entre nosotros, de modo que nuestra población de Santa Isabel va resultando una de las más encantadoras del Oeste africano. Consecuentes con nuestra idea de vulgarización ciudadana, damos lugar a dos casas gemelas, de buen corte, higiénicas y adaptables a la vida colonial, que se han levantado en muy poco tiempo a la salida de la población para el camino de San Carlos. Es propiedad de la Casa Mallo. Nos complaceremos en ir reproduciendo otras construcciones.

INDICADOR RELIGIOSO SANTORAL

- 14 L. s. Patricio y sta. Matilde
- 15 M. s. Zacarías y sta. Lucrecia
- 16 M. s. Hilario, obs., y sta. María
- 17 J. stos. Patricio y José de A.
- 18 V. Los Dolores de Ntra. Sra.
- 19 S. † s. José, esposo de Ntra. Sra.
- 20 D. † de Ramos. S. Ambrosio de Sena cf.

EVANGELIO

S. JUAN, CAP. VIII.—“En aquel tiempo: Dijo Jesús a los Judíos: ¿Quién de vosotros podrá convencerme de pecado? Si os digo la verdad, ¿por qué no me creéis? El que es de Dios, escucha las palabras de Dios. Por esto no me escucháis, porque no sois de Dios. Respondiéronle los Judíos, y dijeron: ¡Bien decimos, que eres Samaritano, y estás endemoniado! Respondió Jesús: Yo no estoy endemoniado, sino que honro a mi Padre, y vosotros me habéis deshonrado. Mas yo no busco mi honra; ya hay quien la busque y haga justicia. De verdad os digo: quien guardare mi doctrina, no morirá jamás. Dijéronle los Judíos: Ahora conocemos que estás endemoniado. Murieron Abrahán y los profetas; y tú dices: Quien guardare mi doctrina, no morirá jamás. ¿Eres por ventura tú más que Abrahán, que murió, y que los profetas, que también murieron? ¿Por quién te tienes tú? Respondióles Jesús: Si yo me glorifico, nada vale mi gloria. Pero es que me glorifica mi Padre, a quien llamáis vuestro Dios, y a quien no conocéis; pero yo sí que lo conozco; y si dijere que no lo conozco, sería mentiroso como vosotros. Mas lo conozco y guardo sus palabras. Vuestro padre Abrahán deseó con ansia ver mi día: lo vió, y se alegró. Dijéronle los Judíos: no tienes cincuenta años, ¿y has visto a Abrahán? Díjoles Jesús: En verdad, en verdad os digo: antes que Abrahán fuese criado, yo existo. Cogieron entonces piedras para apedrearle, y Jesús se escondió y salió del templo.”

CULTURA INDÍGENA

Un cabo suelto.

Antes de pasar a otro tema no menos in-

teressante que el de la instrucción, debemos recoger un cabo suelto que quedó flotando ahí en el ambiente colonial: es el siguiente.

Con letras de molde se estampó el año pasado que en la Guinea continental “los resultados obtenidos por aquella labor misional son hasta ahora negativos”. Se refería a la escolar.

Lo dijo Blas y punto redondo, ¿no es así?

Lo menos que se podía pensar es que se había abierto una encuesta (y perdonenme los puritanos por este galicismo, enquete, que ya es de moda y ha pasado al diccionario de la Academia) para investigar dónde habían aprendido el español y la enseñanza elemental los centenares y aun millares de indígenas que se encuentran en el Continente, a no ser que digamos que esos pamues, bengas, kombes, etc. han nacido ya hablando el español y con la instrucción primaria en la cabeza; porque lo cierto es que hasta 1930 no figuraron en el Presupuesto las escuelas oficiales de Bata, Benito y Kogo, las cuales en la fecha actual no han podido funcionar por falta de edificios escolares, y los Maestros nacionales nombrados hubieron de ocupar otros puestos en la Colonia. Las cifras del número anterior y los datos de éste os dicen claramente el valor de aquella afirmación tan inconsiderada, y que tan deshonrosa es para vosotros que tan bien habéis sabido aprovecharos de los afanes y sudores de vuestros antiguos maestros.

Ya sabemos todos que es achaque de novatos coloniales “afirmar concisamente y con una seriedad que invita al regodeo” que aquí en la Colonia no se ha hecho nada y que todo está por hacer, como si bastara para darse cuenta de la realidad mirar tan sólo al porvenir y a lo que falta, y no volver la vista a lo pasado y estudiar cómo estaban las cosas y las dificultades que se han tenido que superar. La modestia en el novato debiera ser una de sus primeras virtudes coloniales.

Tan peregrino, mejor dicho, tan falso es el aserto sobre el resultado negativo de la labor misional escolar en el Continente como aquel otro consignado también con letras de molde, y no precisamente con números o cifras sino con letras para que no hubiera lugar a achacarlo a error de imprenta, de que en Rebola solamente una semana había estado la escuela bajo la dirección de un señor Maes-

tro nacional europeo, cuando en la Colonia está quien la rigió no una semana sino más de sesenta semanas o sea desde julio de 1929 a septiembre de 1930.

Difícil resulta, a la verdad, persuadirse que la ignorancia inculpable o la buena fé haya sido la inspiradora de semejantes afirmaciones, y no más bien el aforismo volteriano: mentid, mentid que algo queda.

¡Y tanto si queda, por desgracia.!

Todo esto lo traigo a cuento, amigos, para que aprendáis a controlar, (vaya, ya se me escapó otro extranjerismo), diremos mejor comprobar los datos y afirmaciones que leáis; porque con datos falsos y afirmaciones ídem se fabrican leyendas, pero no historia. Y terminemos hoy con una sencilla anécdota.

Entro en una escuela de niños indígenas, me dirijo a un corro de ellos que están leyendo y pregunto a un morenillo de ojos avispadós:

—Dime, niño, ¿cómo llamarías tú al chico que dijese lo que no sabe?

—Ignorante o tonto.

—Y ¿si lo dijera a sabiendas de que es falso, de que no es verdad?

—Mentiroso.

—Y ¿si con esa falsedad o mentira quisiera perjudicar o hacer mal a otro?

—Malvado.

Muy bien; por tu boca ha hablado el sentido común.

No seáis, pues, nunca ignorantes, ni mentirosos, ni malvados.

C. M. F.

PIO XI EL PAPA DE LOS CONCORDATOS

Una de las características principales del Pontificado de Pío XI ha sido, indudablemente, el crecimiento de su prestigio internacional. Al fin del año 1921, poco antes de la muerte de Benedicto XV, estaban representados en Roma 28 Estados. A los diez años de Pontificado de Pío XI son 11 Embajadas y 26 Legaciones con un total de 37 naciones en activa comunicación internacional con la Santa Sede.

Lloyd George, en un interesantísimo artículo que publicó la Agencia United Press, hacía notar el resurgimiento religioso del mundo entero a consecuencia de la guerra.

Este movimiento de retorno al cristianismo se ha manifestado en los Concordatos concertados entre el poder pontificio y los estados, que surgieron del Tratado de Versalles.

Así lo demuestran los Concordatos, Tratados y Convenciones con Baviera, Polonia, Francia, Lituania, Checoslovaquia, Portugal, Italia, Rumanía y Prusia.

Los concordatos modernos, modelo de precisión, señalan los derechos de ambas potestades, para evitar las ingerencias frecuentes en los Gobiernos regalistas y liberales, que caracterizaron la política religiosa del siglo pasado.

La Iglesia ha pedido repetidas veces, desde sus documentos, que no se la confunda con la pequeñez de los partidos políticos ni se haga arma de ninguna forma de Gobierno para atacarla o decretar leyes de excepción, como si ella hubiera hecho consubstancial algún régimen político con la pureza del dogma o los preceptos de la moral.

Así la Santa Sede ha concordado con las republicanas Polonia, Prusia y Baviera; con Rumanía, la dictatorial; con Italia. Los Estados modernos han buscado en el poder e influencia moral de la Iglesia el sostén de su autoridad, y la Iglesia ha requerido por parte del Estado el reconocimiento de los derechos anejos a su condición de persona jurídica independientemente de toda potestad civil.

Las constituciones modernas, excesivamente preocupadas de dar a sus artículos un tinte de respeto absoluto a la libertad individual, bajo la influencia de las doctrinas utópicamente igualitarias del Pacto de Rouseau, han abierto la puerta a los desmanes revolucionarios y han socavado indudablemente los fundamentos del Poder.

Fuera y por encima de todos los regímenes políticos y de todos los partidos, cuyos puntos de vista pueden ser respetables, la Iglesia en los Concordatos modernos ha llamado la atención de las naciones sobre dos puntos fundamentales: la libertad interna del régimen eclesiástico y sus derechos en la enseñanza.

«La Iglesia Católica» dice la Constitución de Lituania—, sin distinción de ritos gozará en la República de Lituania de todas las libertades necesarias al ejercicio de su poder espiritual y de su jurisdicción eclesiástica así como a la administración y gestión de sus

negocios y de sus bienes, conforme a las leyes divinas y al Derecho Canónico.,

Compárese serenamente este artículo de la Constitución de una nación alejada oficialmente del Catolicismo, y el artículo paralelo de la luterana Letonia con nuestra Constitución.

Existe aún una nota en los Concordatos modernos, cuya importancia puede deducirse de la expresión detallista por la que se caracteriza en la redacción del articulado correspondiente: es la intervención de la Iglesia en la enseñanza. Contra las exageraciones del nacionalismo estatista, del comunismo y del socialismo ha defendido la Iglesia valientemente el derecho natural de las familias a la educación de sus hijos, condenando como antijurídico todo monopolio que fuese física o moralmente a las familias a acudir a las escuelas del Estado. Junto al derecho de las familias ha puesto a salvo el derecho nativo de la Iglesia a velar por la formación moral de sus hijos, sin admitir, en el orden de las verdades morales y religiosas, esa libertad del niño, absurda e ilusoria, que en el orden meramente científico rechazan de consuno la lógica y la experiencia.

Así, la libertad de la familia y la libertad de la Iglesia están garantizadas en el artículo 13 del Concordato de Lituania, artículos 19 y 20 de Rumania, artículos 3 al 10 de Baviera y artículo 36 del Concordato con el Estado italiano.

Es verdaderamente ejemplar el artículo 13 del Concordato con Lituania: «En todas las escuelas públicas o subvencionadas por el Estado, la enseñanza religiosa es obligatoria. La autoridad religiosa competente establecerá el programa de ella y escogerá los textos». Siguen después minuciosamente determinadas las condiciones de los profesores de religión y la intervención de los Ordinarios en su nombramiento y remoción, para terminar con este apartado quinto, sobre el cual hemos de volver en ocasión oportuna: «Todas las escuelas que se encuentren bajo la dependencia del Ordinario y se conformen al programa del Ministerio de Instrucción Pública serán asimiladas, en lo referente al valor de sus diplomas, a las escuelas del Estado».

Pío XI ha demostrado, una vez más, en la Historia, que el Catolicismo, que no es un sistema político, ni económico, ni científico, beneficia la marcha de las naciones, contribuye al

progreso de la ciencia y presta su concurso valioso a la solución de los problemas económicos. Por eso han vuelto hacia Roma las naciones, desde la luterana Prusia hasta Francia «la laica», señalándose los diez años de Pontificado de Pío XI como una de las épocas concordatarias más florecientes.

¿SERÁN DE UTILIDAD?

Es lo que nos dijimos así que anelado ya el Teide pudimos darnos cuenta cabal del gran contingente femenino que procedente de Bata se apretujab a cabe la borda, ávido de contemplar el paronama que ante la vista de las mismas desplegaba nuestra ciudad.

Santos cielos, me dije y ¡qué vamos a hacer con tantas mujeres? Que como andamos ya tan escamados con los líos sin fin que se traen las prójimas que se andan ha tiempo por acá, yéndose de ceca en meca, y de acá por allá, sembrando pependencias y armando tramoyas por fincas y poblados, me sobrecogió naturalmente un tan tremendo temor, que no pude menos de encogerme de hombros, pensando en el aguacero de palabras que pronto va a descargar sobre toda nuestra isla. La cosa, lector, no va de bromas, y no es ello para menos, que basta sentarse un día no más en los bancos o sillars del Patronato y escuchar las narraciones e historias que allá llevan las pelanduscas de que nos ocupamos, para convencerse de lo mucho, de lo tremendo que se avecina y va ciertamente a acontecer cuando estas prójimas recién llegadas, siguiendo los pasos y huellas de sus precursoras en estas artes, se anden bonitamente por estos mismos senderos.

Si el bracero viviera con su mujer como es de ley, sacando el partido conveniente nada más de la misma, él con ella y ella con él, sin mezclarse en otros merodeos y zalgardas por las barrancas de ciertas fincas que ellas se saben más que de memoria; si la mujer preparara a su marido la comida y le hiciera los otros menesteres que precisan en su pobre y menguado hogar, lavándole item más la poca ropa que puede gastar, completando sus trabajos con la guarda de su casita o chamizo, o lo que sea, apoyándose mutuamente, la cosa iría de perlas; estaría el hombre mejor atendido; apar-

te del rutinario plato de arroz a la morisqueta, o a lo que sea, con un poco no más de aceite por mejunje y con unos picantes por adobo y estofado, secundado a las veces con un cacho de duro bacalao con algún tasajo de carne cuando le hay, aunque no seamas que de tarde en tarde, gustaría de otros cocimientos y aderezos, saboreando los platos qué en su tierra tenía, durmiendo después a pierna suelta, estando a la mañana siguiente más listo que una ardilla para el trabajo, entonces sí, miel sobre hojuelas, bendeciríamos y viéramos bien que vinieran más y más mujeres; contemplaríamos con gusto el desfile de las mismas por delante de la plaza de España, deseearíamos que vinieran más y haríamos campaña porque esto fuera y pronto;... pero va la cosa tan distinta; se ven y se oyen tantas cosas sobre estas mujeres... que hay muchas que lo que menos hacen es preocuparse de lo que puedan necesitar sus maridos; se aderezan bien por la mañana, se visten y blanquean a todo pasto, o polvo diríamos, por los muchos que se echan en la cara, y después, derechitas a la capital, a la finca tal, al lado de más allá, a la pesca del incauto que rezagado las espera en un rincón del bosque para tramar el rompimiento de su matrimonio con el que hasta la fecha las tenía y tras esto la serie de líos, tramoyas, zalagardas y trampantojos que pone miedo, por lo bien que lo saben hacer para salir con su intento. Que no, lector? pues llégate un rato no más al lugar que decía arriba, o dile al Sr. Secretario que te dé una lista de las muchas que allá se encaminan con estos asuntos y después, sácame mentiroso si puedes. Las mujeres de los braceros cuando son buenas y cumplen bien con ellos, son un adelanto para el amo que las alberga en su finca; cuando empero se van por otras andanzas que no estas derechas, son la rémora número uno para las fincas en que caen: semejan una calamidad por lo locos que tornan a los maridos que las tenían en un principio trayéndolos o mejor llevándolos a todo llevar a esta casa y a la otra, para ver si consiguen tras mucho bregar que vuelvan otra vez a sus derechas. Solo el papel que hacen gastar a los amos que tienen que intervenir en estos negocios ya monta un pico; qué será las otras mil diligencias que tienen que desempeñar con este y con el de más

allá hasta conseguir lo que pretenden? Por todo lo cual si parece un bien el que se embarquen mujeres y vengán acompañando a sus hombres, no va el negocio tan limpio de polvo y de paja para que no le pongamos un, pero, siendo este el que ya que no se puede remediar esta corriente de emigración hacia nuestra isla, se pusiera en pretina a estas hembras dando un poco de más autoridad al Patronato para meter, sí señores, en la cárcel a las que se cogieran in fraganti con asuntos sucios de la ley que acabamos de apuntar; el remedio sería aún más eficaz si tras esta dosis de tranquilidad a la sombra durante una o dos semanas, se las propinara ctra alterna de unas varas a las espaldas, siquiera para que no se redujera todo a dormir. Con este remedio se acabaría de una vez y entendemos ciertamente serían de mucha utilidad estas prójimas para nuestra agricultura.

He dicho.

CULTIVÓ DE LA YUCA

POR. J. E. CARVALHO D' ALMEIDA.

(Continuación)

Las tierras bajas, próximas al mar, son tal vez las en que la yuca se desarrolla y prospera mejor.

Como la condición esencial para la consecución de buenas cosechas de yuca es hacer su cultivo en tierras hondas y ligeras, impónese como preparación del terreno una buena cava o labor profunda. Si se trata de cultivar la yuca en tierra nueva, no conviene desde el principio hacer una labor muy profunda que pase de 25 o 30 centímetros, para no traer a la superficie una gran porción del subsuelo.

Si se trata de tierras ya sometidas al cultivo, entonces se puede sin inconveniente, antes por el contrario con toda ventaja, labrar o cavar a 30 o 40 centímetros o más, puesto que cuanto más profundamente se suelte el suelo, tanto mayor será la cantidad de tierra removida a disposición de cada planta y mejor podrá soportar las grandes sequías.

Hecho el cultivo del terreno por medio de la cava o arando, como queda dicho, se procede a la plantación de la yuca. La multiplicación se hace por medio de estacas.

Las simientes de la yuca son muy fértiles,

pero por medio de la siembra sólo muy rara vez se consigue obtener una planta con los caracteres de la variedad que le dieron origen, lo que es debido a un fenómeno de reversión peculiar a muchas especies vegetales.

En general, por medio de la siembra se obtienen individuos que producen raíces pequeñas con una cantidad de fécula insignificante, como la yuca silvestre. El procedimiento de multiplicación por semilla únicamente es aconsejable con el fin de procurar obtener variedades nuevas, cuyos caracteres sólo pueden ser convenientemente fijados por medio de cultivos sucesivos y teniendo a la vista este fin.

Por este motivo, el procedimiento de multiplicación por estaca es el único usado y que puede ser aconsejado, puesto que de este modo se obtiene siempre la variedad escogida, con todos sus caracteres.

Las estacas se obtienen cortando los tallos en pequeñas secciones de 20 ó 25 centímetros de largo.

Para conseguir buenos pies, vigorosos y productivos, es de toda conveniencia escoger cuidadosamente las estacas. Así las extremidades de cada tallo, tanto la base como la parte terminal, deben separarse, debiendo apenas ser aprovechado el tercio medio.

Del mismo modo, no deben ser oprovechados sino los tallos completamente desarrollados, porque los muy jóvenes dan siempre más plantas y pocos rendimientos.

Igualmente los tallos viejos no convienen, porque dan también origen a plantas poco robustas y poco productivas.

Las divisiones de los tallos en pequeñas estacas deben siempre hacerse con un instrumento cortante muy bien afilado, para evitar el magullamiento de los tejidos de los extremos de cada estaca, lo que daría lugar a una fácil penetración de fermentos nocivos y por consecuencia a la pudrición de las estacas.

Conviene siempre que el corte de las estacas se haga al tiempo de plantar o pocas horas antes, para evitar la rápida desecación de la estaca, que es tan inconveniente que llega a veces a comprometer el buen éxito de una plantación.

(Continuará)

NOTICIAS DE DIVERSAS PARTES DE AFRICA.

El promedio de racimos de bananas que cada tres o cuatro semanas entran invariablemente en el puerto de Hamburgo con destino a casi todas las principales poblaciones de Alemania oscila entre unos 20,000 a 40,000; el sistema de guacales que es el que se emplea para el transporte de los mismos, deteriora un poco la mercancía efecto de las presiones que tienen que soportar durante la travesía estos guacales, y de los cambios de temperatura a que se van expuestos; los desembarques, empero, se hacen con transbordadores mecánicos que facilitan notablemente la operación.

—Durante el año que acaba de transcurrir el Banco Comercial del Kongo ha reportado un beneficio de 4,466,466 francos la mitad menos que en el año anterior en igual lapso de tiempo; y menos mal que aún saca sus ventajas, pues no son pocos los negocios y compañías que tienen que cubrir con déficit declarándose a la postre en quiebra, por no exponerse a un solemne fracaso.

Por este motivo los franceses han señalado al Inspector de finanzas M. Giscard d'Estaing para que estudie las causas que motivan estas depresiones en las cajas coloniales de todos los países, con vistas a restringir créditos y adelantos que no haya seguridad y certeza de recuperar y cubrir con creces: las colonias se resienten de la misma crisis que se advierte en Europa, siendo preciso tomar también acá las mismas precauciones si se quiere que la cosa marche derecha y con buena orientación.

—Se ha establecido una escuela pública y práctica de agricultura en la Guinea Francesa con el objeto de sacar finqueros aventajados entre los naturales de la misma, a fin de que se aprovechen cumplidamente de las ventajas que les proporcionan las condiciones superiores a nosotros los europeos, de las que hasta ahora por su descuido y apatía apenas si se han aprovechado tantico no más. Hace unos años quisieron hacer, y de hecho hicieron ensayos en este sentido en el Camerum, publicando unos boletines agrícolas destinados a iniciar a los indígenas en las faenas de la siembra y recolección del cacao y café, aparte otras instrucciones sobre el cultivo y selección de los granos para

los semilleros, etc. etc.; las hojitas en que se contenían estas instrucciones, se publicaban periódicamente, viniendo obligados los delegados de la autoridad a pegarlas en lugares donde todos las vieran, cabe los centros donde se daban y repartían semillas seleccionadas al objeto de las instrucciones; el beneficio lo están ya reportando nuestros vecinos, mientras que nosotros quizás nos paremos en arreglos de palabras que nada montan en nuestra economía nacional nicolonial. — Dicen que los Sres. Europeos residentes en la colonia portuguesa de Angola, según el último censo, son unos 60,000 la más poblada de europeos de todas las colonias, menos las del Cabo y Transvaal.

— Copiamos de una relación de Costa de Oro. La población indígena de la colonia no baja de dos millones; con los territorios del mandato de Togo la superficie de la misma es de 91,690 millas cuadradas 3,700 más que la que tienen las Islas de Inglaterra e Irlanda; las millas de ferrocarril ascienden a 500, siendo 6,328 las de carreteras por las que pueden circular cómodamente automóviles y cualquier otra clase de vehículos.

No se sabe a punto fijo la fecha precisa en que se empezó a conocer la existencia del oro en la colonia; algunos creen que fueron los Portugueses por el año de 1471 los que primero sospecharon la existencia de tan rico metal; lo cierto es que por el 1555 volvió a Inglaterra un navio con 400 libras de oro. La primera mina que se explotó fué la Tarkua bajo los auspicios de M. Bonat. Por más de 400 años estuvieron las cuencas auríferas en manos tan solo de los indígenas quienes como era natural las explotaban tan solo rudimentariamente hasta que en el año de 1636 por diciembre del mismo cesaron en estos trabajos a causa de un terremoto que destruyó cuantos trabajos habían realizado en la misma, ciertos de que el castigo era debido a las iras de los espíritus que se habían enojado por desentranar la tierra como lo hacían por las minas. Los Portugueses estuvieron en posesión de las minas unos 407 años siendo un secreto las cantidades de oro que de las minas extrajeron para llevárselas a su país; a buen seguro que trabajaron como buenos en el negocio por la cuenta que les traía. Los negocios reportados durante el año 1930—31 han sido de 949,240 libras esterlinas. La su-

perficie más o menos favorecida con la existencia de metal aurífero no baja a buen seguro de unas 40,000 millas cuadradas. Con una cuarta parte que nos brindara a nosotros nuestra Guinea nos contentaríamos.

MISCELANEA

Miremos a Africa

M. Caillaux, el ex presidente del Consejo y gran economista, dice que en el caso de que la crisis europea se agrave y adquiriera caracteres catastróficos, tendremos que mirar a Africa. "Africa, el continente negro— dice —, puede a la vez recoger a una parte de la población de Europa y nutrir a otra parte de nuestros conciudadanos ofreciendo salida a su industria. La salvación está en Africa, y una vez más tenemos que repetir aquella frase que pronunció hace años el geógrafo Onésimo Reclus, frase que se ha olvidado un poco: Dejád a un lado Asia; ocupémonos exclusivamente de Africa."

La defensa de la producción de plátanos coloniales,

Acaba de ser llevado a la Cámara un proyecto de ley que tiende a asegurar la defensa de la producción de plátanos en las diversas posesiones francesas, y que establece durante un período de diez años una tarifa especial de 0,15 por kilo sobre los plátanos frescos secos o sueltos y de 0,60 sobre los plátanos secos o harinas de plátano sin adición de otros productos. El producto de esta tarifa será repartido entre las colonias, países de protectorado y territorios bajo el dominio francés, interesados en las condiciones, que serán ulteriormente fijadas por decreto.

FRANCIA HONRA A SUS MONJAS

Es en Poznan, ciudad de Polonia. El Instituto de enseñanza francesa, órgano de la asociación franco—polaca celebra su décimo aniversario. En el cementerio de la ciudad va a inaugurarse un monumento a los soldados franceses muertos prisioneros en Poznan durante la guerra de 1870, cuando dicha ciudad pertenecía a Alemania.

El embajador de Francia ha llegado con su séquito y todas las autoridades han acudido a recibirle. El primer acto que se ha

celebrado en presencia de todos ha sido condecorar con la Legión de Honor, en nombre del Gobierno de la República francesa, a una monja, a la Superiora del Colegio del Sagrado Corazón por sus méritos en la propagación de la lengua de su país.

Es en París y se repite la misma ceremonia aunque con personajes distintos. Quien recibe los honores es también una monja.

La Madre Marcela de la Congregación de las Oblatas de la Asunción es Superiora de una clínica particular donde se hace a menudo la trasfusión de sangre. Esta es su especialidad. Los médicos ya tienen contratadas a un número determinado de personas para cuando las necesitan, pero a veces la necesidad es tan perentoria que no hay tiempo para llamarlas. En este caso ya se sabe quien se ofrece a la delicada operación. Es la Madre Marcela.

Cuarenta y dos veces ha dado esta heroica religiosa diversas cantidades de su sangre para salvar la vida de sus semejantes.

Seguramente que su actuación en este sentido constituye un record de que debieran tomar nota nuestros anticlericales.

Nuestras religiosas no son ni menos útiles ni menos generosas y no obstante los gobernantes de la República española siguen caminos opuestos a los de la República francesa.

Será que entre nuestros republicanos existe tal abundancia de hombres y mujeres capaces de extender nuestra influencia nacional en el extranjero y de acometer actos de heroísmo en favor del prójimo que no tienen para ellos ninguna importancia los méritos que puedan aducir cuantos vistan hábito religioso

Colombia confía en sus misioneros.

El Presidente de la República de Colombia acaba de publicar un decreto por el cual los indígenas que en aquel vasto país se encuentran todavía en vías de civilización se colocan bajo la inmediata autoridad de los misioneros.

En virtud de este decreto, que ha causado general satisfacción, aquellos indígenas no estarán sujetos a las leyes generales del país sino que pasan a la jurisdicción extraordinaria de los misioneros, los cuales tendrán autoridad civil, judicial y penal sobre los mismos.

El mismo decreto contiene además varias disposiciones complementarias. Los indígenas serán agrupados en centros de población;

se formará una policía con elementos escogidos entre los mismos: sus hijos de ambos sexos serán obligados a asistir a las escuelas; se tomarán medidas que les protejan con eficacia contra los abusos de la pretendida civilización que tiende a diezmarlos; los extraños no podrán penetrar en su región sin permiso especial de los misioneros, etc., etc.

El gobierno se compromete por su parte a prestar todo el apoyo necesario y todos los medios conducentes a que los misioneros puedan llevar a cabo la tarea que acaba de serles encomendada.

De seguro que nuestros prohombres que de tantas cosas se enteran no se habrán enterado de esta significativa disposición de la democrática república hispano-americana.

PASAJE llegado en el V/p. ESCOLANO.

José M.ª Canales; Lorenzo Irazusta; Josefa Berasalegui; Manuel Márquez; Juan Garriga; Mariano Canales; Francisco de las Heras; Jaime Nonell López; Joaquín Rothkirch; Juan Rabat Vidal; Esteban Calzada Deupí; Isabel Vila Casas; Eloy Lafuerza; Horacio Sáenz; Amparo Tapia; Manuel Gramunt; Félix Usano; Luis Mauriño y Señora; José Martín Ortega; María García Montero; Antonio Montero Casillas; María Ortega García; Max Baumgartner; Luis Laka; José Espeleta; Luis Valdés; Luis Angulo; José García de la Peña; José Berecibar; Catalino Gómez y Señora; Fernando de Silva; Pedro Fernández; Felipe Serrano; Nicolás Colina; Antonio Tinoco; Manuel Alvarez; Gonzalo Mosquera; Simeón Antolín Expósito; Celso Mosquera; Manuel Fernández; Francisco Madrid; Francisco Trigo y Señora; Antonio Mirueña y Señora; A. Mirueña; José Monedero; Manuel Palomo; Rosa Muñoz; Juan Monter; Francisco Fradejas; F. Fradejas; Manuel Cebal; Valentín Cordero; Jerónimo Perero; Juan del Arca; Manuel Borrego; Manuel Carrión; Eduardo González; Jaime Gay y Señora.

JEFE DE RECAMBIOS

y de compras en Chevrolet y otros desde 1919 se ofrece.

A. A. NIETO

Villamari, 27 Barcelona.